



G 73279812

ALLAMIA
C-075.

El concejal del grupo municipal del Partido Popular de Cehegín, Pedro Lorencio Pérez, presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN:

SUSTITUCIÓN DEL PAVIMENTO DE LA CALLE PICASSO E INFRAESTRUCTURAS NECESARIAS.

El pavimento de parte de la calle Picasso está realizado a base de hormigón con terminación ondulada y una banda central de piedra natural. Dicho pavimento ha ido sufriendo desgaste con el paso del tiempo, aumentando así su grado de resbaladividad, hecho éste que unido a la pendiente de la propia calle, hacen que la misma tenga problemas en cuanto a requisitos de seguridad de utilización y accesibilidad.

Esta realidad ha provocado accidentes peatonales con resultados que han necesitado de intervenciones médicas y a veces incluso quirúrgicas; ocasionándose así un daño traumático para la persona que lo sufre y gastos a la sociedad en general; dato éste desde el punto de vista económico, que no es obviamente lo más importante en casos de accidente pero tampoco puede ser eludido, hacen que un hipotético sumatorio de gastos médicos arrojen como resultado más cantidad de dinero que lo necesario para sustituir el pavimento, siendo por lo tanto este acto rentable socialmente; hecho éste que no pretende justificar la necesaria inversión, sino que apoya, aún si cabe más, la urgencia de la ejecución de lo descrito en la moción.

Por lo expuesto, proponemos al pleno los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Sustitución del pavimento de parte de la calle Picasso así como las infraestructuras de la misma que los técnicos del Ayuntamiento vean por conveniente, toda vez que nos ponemos a arreglar una calle.

SEGUNDO. Que la nueva situación de pavimento cumpla con las exigencias de seguridad de utilización y accesibilidad, especialmente el apartado de resbaladividad de suelos.

TERCERO. Recordar al Ayuntamiento de Cehegín el compromiso que tiene con los vecinos de Cehegín mediante moción presentada por el Partido Popular en septiembre de 2.016 y titulada como "Moción para el arreglo o cambio de disposición de la red de recogida de aguas pluviales de la calle Poniente".

En Cehegín, a 24 de noviembre de 2.017.

P. LORENCIO
Firmá: Pedro Lorencio Pérez.

